

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2022-28

Programa: SC.- AGUA POTABLE

Subprograma: 01.- REHABILITACION

Clave de la Obra: SC220051 PR

Descripción de la Obra: SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN CALLE MIGUEL HIDALGO

Ubicación: ENTRE 5 DE MAYO Y CERRO DE LA CRUZ

Colonia: POB. EL NAYAR

Fecha Real de Inicio: 19/10/2022

Fecha Real de Terminación: 25/10/2022

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad TOMAS Cantidad: 16.

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2022-R33-FAISM-A-0801	22 de junio de 2022	\$136,580.26	\$136,580.26	\$0	\$ .0	\$ .0
		\$				

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad TOMAS Cantidad: 16.

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2022	\$133,257.55	\$133,257.55	\$0	\$ .0	\$ .0

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

"Toma domiciliaria de 0.00 a 4.00 mts. De longitud en material ""A"" y/o B"" por el método tradicional. incluye: excavación para zanjas en material seco, relleno compactado al 85 % con material de banco, limpieza de zona de trabajo, instalación de tuberí-a de polietileno de alta densidad de 13 mm, suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3"" y/o de 4""." "Toma domiciliaria de 0.00 a 19.00 mts. De longitud en material ""A y/o B"" por el método tradicional incluye: excavación para zanjas en material en seco, relleno compactado al 85 %, limpieza de zona de trabajo, instalación de tuberí-a de polietileno de alta densidad de 13 mm suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3"" y/o de 4"" de diámetro."



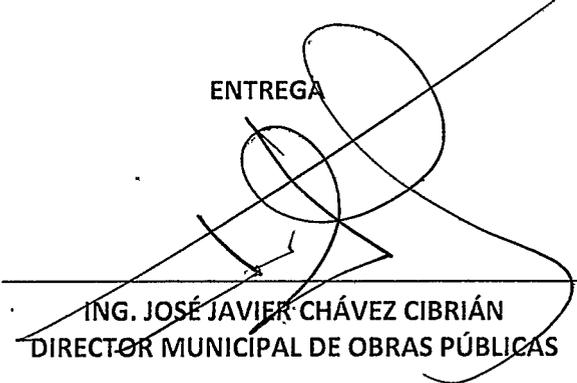
De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

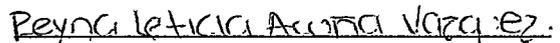
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

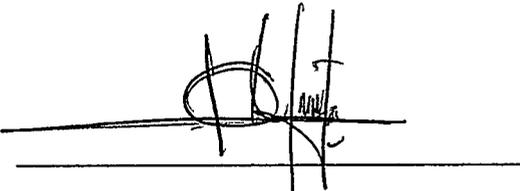
ENTREGA

RECIBE

  
ING. JOSÉ JAVIER CHÁVEZ CIBRIÁN  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

  
REYNA LETICIA ACOSTA VAZQUEZ  
BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

  
ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE  
CAMINOS



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_ *[Handwritten Signature]*